



Asiento: R-482/2017

Fecha-Hora: 24/05/2017 11:33:26

## RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA POR LA QUE SE ESTABLECEN INSTRUCCIONES PARA ACREDITAR DOCUMENTACIÓN DEL CURRÍCULUM DE PLAZAS DE PROFESOR ASOCIADO EN CIENCIAS DE LA SALUD DE FACULTATIVOS ESPECIALISTAS Y DE ENFERMERÍA

Habiéndose establecido un procedimiento de administración electrónica para la presentación de solicitudes de participación en procedimientos de selección de Personal Docente e Investigador (CONVOCUM 2), que permite la presentación de dichas solicitudes y de los curriculum correspondientes sin necesidad de desplazamientos a los Registros Oficiales, el Rector de la Universidad de Murcia acuerda establecer instrucciones para facilitar la forma de justificación de los méritos de artículos de investigación y de libros que se indican en el Bloque IV de los baremos de plazas de Profesor Asociado en Ciencias de la Salud de Facultativos Especialistas y de Enfermería, en la forma indicada a continuación:

### BLOQUE IV. MÉRITOS CIENTÍFICOS.

- Para valorar los artículos de investigación se presentará fotocopia de la primera y última página del artículo, donde se recoja la información sobre nombre de la revista, título del trabajo, autores, ISSN, abstract o resumen,... pudiéndose pedir en cualquier momento presentar originales. Quedan expresamente excluidos de la valoración en este apartado los trabajos contenidos en las actas de congresos.
- Para valorar los capítulos de libro se presentará una fotocopia de las primeras páginas del libro y del capítulo donde se recoja toda la información: título del libro y/o capítulo, autores, ISBN, editorial e índice, pudiéndose pedir en cualquier momento presentar originales.

El Rector. P.D.F. (R-393 de 23-05-2014). El Vicerrector de Profesorado. José Ángel López Jiménez